

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO
VIERNES 05 DE OCTUBRE DE 2012**

En Conchalí, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo, siendo las 15:15 horas, en El Salón La Cañadilla, presidida por el concejal señor **Tomas Hoffmann Opazo**, quien preside en virtud del artículo 107 inciso 3° de la ley 18.695, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
3. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
4. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO
5. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
6. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
7. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GOMEZ
8. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

AUSENTE

Alcalde titular subrogado en virtud del artículo 107 inciso 3° de la ley 18.695.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

FRANCISCO SALLÉS ITURRIAGA
ADELA FUENTEALBA LABBE
ALICIA TORO YÁÑEZ
NAGELA ASUN
MIRENCHO VIDELA MALUENDA

GONZALO RETAMALES
SERGIO BARRERA OJEDA
MARCO ESPINOZA
RENÉ ALFARO SILVA

ALCALDE SUBROGANTE
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSP. PÚBLICO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

TEMA ÚNICO

Entrega de los siguientes instrumentos en cumplimiento del Artículo 82° letra a), Artículo 65° letra a), que a continuación se indican:

- a) Políticas de Inversión 2012.
- b) Presupuesto Municipal 2012.
- c) Clasificador Presupuestario Municipal 2012.
- d) Políticas de Servicios Municipales en Salud, Educación y Atención de Menores 2012.
- e) Presupuesto de Salud, Educación y Atención de Menores 2012.
- f) PLADECO 2012 – 2015
- g) Plan Anual del PLADECO 2012.
- h) Cometidos a Honorarios 2012.
- i) Programa de Mejoramiento de la Gestión, Objetivo Institucional – Objetivo Colectivo 2012.

COMPLEMENTO DE TABLA.

Adjudicación de Propuesta Pública "Servicio de barrido y limpieza de calles en la Comuna de Conchalí 2012 - 2016 (Segundo llamado)

El concejal Señor **Tomás Hoffmann** da inicio a la sesión siendo las 15:15 horas.

PRIMER TEMA

ENTREGA DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 82° LETRA A), ARTÍCULO 65° LETRA A), QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

- a) Políticas de Inversión 2012.
- b) Presupuesto Municipal 2012.
- c) Clasificador Presupuestario Municipal 2012.
- d) Políticas de Servicios Municipales en Salud, Educación y Atención de Menores 2012.
- e) Presupuesto de Salud, Educación y Atención de Menores 2012.
- f) PLADECO 2012 – 2015.
- g) Plan Anual del PLADECO 2012.
- h) Cometidos a Honorarios 2012.
- i) Programa de Mejoramiento de la Gestión Objetivo Institucional – Objetivo Colectivo 2012.

El **Alcalde (S)**, entrega formalmente al Concejo una carpeta que contiene todos los instrumentos precedentemente señalados.

COMPLEMENTO DE TABLA
ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA "SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES EN LA COMUNA DE CONCHALÍ 2012 - 2016 (SEGUNDO LLAMADO)

El SECPLA (S), expone el tema, en base al siguiente documento:

ACTA DE EVALUACIÓN

PROPUESTA PÚBLICA

"SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES EN LA COMUNA DE CONCHALÍ 2012-2016 SEGUNDO LLAMADO".

1. PROCESO ADMINISTRATIVO

En Conchalí, a 05 de octubre de 2012, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por: **Mirencho Videla Maluenda**, Administradora Municipal (s), **Neftalí Pasten Ibarra**, Director de Aseo y Ornato (s) y **Gonzalo Retamales Leiva**, Director Secretaria Comunal de Planificación (s); con el fin de analizar las ofertas recibidas en la presente Licitación.

1.1. Por Decreto Exento N° 1.145, del 20 de junio del 2012, se aprueban Bases y se llama a Propuesta Pública.

1.2. Las Bases fueron publicadas en el portal de Chilecompra con el ID: **2581-52-LP12**.

1.3. En el proceso se recibieron Consultas a través del portal Mercado Público, las cuales fueron respondidas oportunamente, de acuerdo a cronograma.

2.- APERTURA

2.1.- El día 26 de septiembre de 2012, a las 15:00 hrs., se procedió a la apertura electrónica en el Portal de Compras Públicas.

2.2.- Los antecedentes administrativos, técnicos y económicos fueron entregados a través de este Portal y de la Oficina de Partes (O.P.I.R.).

2.3.- En el momento de la Apertura Electrónica se presentó el siguiente oferente, de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
ASEO URBANO Y AREAS VERDES TRANSFICH LIMITADA	SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES EN LA COMUNA DE CONCHALÍ 2012-2016 SEGUNDO LLAMADO	Oferta Aceptada.

3.- EVALUACIÓN

En la evaluación de las ofertas se considera la siguiente secuencia, teniendo en cuenta el filtro de solvencia económica, los atributos a evaluar y las ponderaciones señaladas:

PRIMERA FASE:

La Municipalidad de Conchalí emitió un Informe de Solvencia Económica de la empresa y los atributos técnicos y económicos establecidos en Bases y que fueron publicadas, basándose en los antecedentes presentados en los "DOCUMENTOS ANEXOS", letras c, d, y e, correspondientes a estas Bases, y el Balance Tributario de la Empresa correspondiente al ejercicio 2011, solicitado en Bases de la propuesta pública. En la evaluación contenida en el referido Informe, que se anexa a esta acta, se propone considerar en la siguiente etapa, que corresponde a la evaluación técnica y económica, a la empresa: ASEO URBANO Y AREAS VERDES TRANSFICH LIMITADA., por haber obtenido puntuación satisfactoria en la evaluación de solvencia económica, por lo tanto, queda en situación de continuar el proceso de evaluación.

SEGUNDA FASE:

Ponderación por atributo:

Ponderaciones:

Oferta Económica	65%	
Oferta técnica		30%
Condiciones de Empleo y Remuneraciones	5%	
Total		100%

3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA, 65 %.

Fórmula de cálculo: (Oferta Menor/ Oferta Analizada) * 100 * 0.65

OFERTA ECONÓMICA 65 %			
Empresa	U.F.,MENSUAL I.V.A., INCLUIDO	Puntaje de Tabla	Puntaje Ponderado
ASEO URBANO Y AREAS VERDES TRANSFICH LIMITADA	706,0	100	65

3.2. CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIONES: 5 %

TRAMO	PUNTAJE
Entrega del Certificado de Antecedentes laborales y Previsionales sin multas y/u observaciones en los últimos dos años.	100
Entrega del Certificado de Antecedentes laborales y Previsionales con multas y/u observaciones en los últimos dos años.	0

Puntaje Ponderado= Puntaje obtenido

CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIONES 5 %			
Empresa	ENTREGA DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES SIN MULTAS EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS.	Puntaje de Tabla	Puntaje Ponderado
ASEO URBANO Y AREAS VERDES TRANSFICH LTDA.	SI	100	5

3.3. OFERTA TÉCNICA

La oferta técnica corresponde a la suma de los siguientes componentes (Plan de operaciones, Recursos Humanos, Vehículos, y Experiencia en el Rubro, cuya evaluación de detalla a continuación:

3.3.1 PLAN DE OPERACIONES (PO): 5 %

DESARROLLO DEL PLAN DE OPERACIONES (PO)	
Evaluación según desarrollo y coherencia del (os) programa (s) de servicio y la Carta Gantt presentada:	
<ul style="list-style-type: none">Entendiendo que el análisis del Plan de operaciones será respecto al tipo de oferta presentada en cada caso, es decir, que ésta sea de tipo global o de servicio por separado, según los Formatos de esta licitación.	
- Coherencia completa entre Programa (s) y Carta (s) Gantt	100 pts.
- Coherencia media entre Programa (s) y Carta (s) Gantt	60 pts.
- Coherencia baja entre Programa (s) y Carta (s) Gantt	20 pts.
- No presenta Programa (s) y/o Carta (s) Gantt	0 pts.
Puntaje Ponderado = Puntaje obtenido x 0,05	

EMPRESA	Cantidad de Vehículos de acuerdo a EE.TT. (A)	Cantidad de barredores Tipo A + Tipo B+ Tipo C según EE.TT. (B)	Equipo de Telefonía según EE.TT. (C)
ASEO URBANO Y AREAS VERDES TRANSFICH LTDA.	Sí	Sí	Sí

PUNTAJE DE DECISIÓN	CATEGORÍA
A+B+C	Coherencia completa entre Programa (s) y Carta (s) Gantt
A+B	Coherencia media entre Programa (s) y Carta (s) Gantt
Solo 1 categoría	Coherencia baja entre Programa (s) y Carta (s) Gantt

EMPRESA	PUNTAJE DE TABLA	PUNTAJE PONDERADO
ASEO URBANO Y AREAS VERDES TRANSFICH LTDA.	100	5

3.3.2 RECURSOS HUMANOS, 10%

En este criterio se considera la dotación de personal destinado a la ejecución del servicio a licitar, de acuerdo a la siguiente tabla:

$$\text{(Dotación de personal evaluado / Mayor Dotación de personal)} * 100$$

$$\text{Puntaje Ponderado} = \text{Puntaje obtenido} \times 0,10$$

DOTACIÓN DE PERSONAL	ASEO URBANO Y AREAS VERDES TRANSFICH LTDA
SUPERVISOR	1
CONDUCTOR	1
BARREDORES TIPO A	26
BARREDORES TIPO B	15
BARREDORES TIPO C	0
TOTAL DE PERSONAL	43
PUNTAJE	100
PUNTAJE PONDERADO	10

3.3.3 VEHÍCULOS Y EQUIPOS, 10 %

Año de fabricación de Vehículo y Equipo:

El oferente deberá ingresar en su propuesta técnica, toda la información detallada para la flota de vehículos y equipos ofertados. Considerando los años de cada vehículo y equipo propuesto, se obtendrá el puntaje de este atributo que forma parte de la oferta.

Año del vehículo y/o Equipo	2011	2012
Puntos	5	10

$$\text{Puntaje Ponderado} = \text{Puntaje obtenido} \times 0.10$$

Nota: Aquellos proponentes que presenten en su oferta, uno o dos vehículos con fecha de fabricación inferior al año 2011, no serán considerados en la evaluación.

AÑO DE FABRICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS 10 %				
Empresa	Nº DE VEHICULOS 2011	Nº DE VEHICULOS 2012	Puntaje de Tabla	Puntaje Ponderado
ASEO URBANO Y AREAS VERDES TRANSFICH LTDA.	0	2	20	2

3.3.4. EXPERIENCIA EN EL RUBRO (ER), 5 %

CATEGORÍA	PUNTAJE
Más de 10 certificados experiencia emitidos por la Municipalidad o entidad similar desde el año 2009.	100
Entre 6 y 10 certificados experiencia emitidos por la Municipalidad o entidad similar desde el año 2009.	70
Entre 1 y 5 certificados experiencia emitidos por la Municipalidad o entidad similar desde el año 2009.	50
No informa	0

Puntaje Ponderado = Puntaje obtenido x 0,05

Donde **Experiencia** = Cantidad de certificados de experiencia emitidos por la Municipalidad o entidad que corresponda desde el año 2009.

EXPERIENCIA 5 %			
Empresa	Nº DE CERTIFICADOS EMITIDOS POR MUNICIPALIDADES	Puntaje de Tabla	Puntaje Ponderado
ASEO URBANO Y AREAS VERDES TRANSFICH LTDA	12	100	5

3.4. TABLA RESUMEN.

EMPRESA	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA 65 %	PUNTAJE OFERTA TÉCNICA 30 %	CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIONES 5 %	PUNTAJE TOTAL 100 %
ASEO URBANO Y AREAS VERDES TRANSFICH LTDA.	65	22	5	92

4.- PROPOSICIÓN

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Evaluadora propone al Sr. Alcalde adjudicar esta licitación pública a la empresa **ASEO URBANO Y AREAS VERDES TRANSFICH LIMITADA R.U.T., 78.996.910-8**, en los siguientes términos:

MÉTODOS DE BARRIDO Y LIMPIEZA	OFERTA ECONÓMICA (Suma Alzada, Mensual, en U.F.)
Barrido y Limpieza de calles diario con Mantenimiento Tipo A según tabla de Especificaciones Técnicas.	NETO: 460,0 I.V.A: 87,4 TOTAL: 547,4
Barrido y Limpieza de calles Tres veces por semana con Mantenimiento Tipo B según tabla de Especificaciones Técnicas.	NETO: 176,0 I.V.A: 33,5 TOTAL: 209,5
Barrido y Limpieza de calles Tres veces por semana con Mantenimiento Tipo C según tabla de Especificaciones Técnicas.	NETO: 70,0 I.V.A: 13,3 TOTAL: 83,3

-SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES EN LA COMUNA DE CONCHALÍ 2012-2016; cuya oferta es por un monto mensual de **706,0 U.F.**, más I.V.A., que incluye los Barridos Tipo A, Tipo B y Tipo C., por un período de 46 meses.

Nota: Esta licitación pública requiere de aprobación del Concejo, ya que se trata de una Concesión regida por el art. 8° de la Ley N° 18.695, excede el período alcaldicio y el contrato global supera las 500 U.T.M.

MIRENCHO VIDELA MALUENDA
Administradora Municipal (s)

NEFTALÍ PASTEN IBARRA
Director de Aseo y Ornato (s)

GONZALO RETAMALES LEIVA
Secretario Comunal de Planificación (s)

Finalizada la exposición el concejal señor Tomas Hoffmann pide se apruebe la propuesta de adjudicación y se autorice para suscribir el contrato.

El Concejo aprueba por unanimidad adjudicar la licitación de SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES EN LA COMUNA DE CONCHALÍ 2012 - 2016 a la Empresa TRANSFICH LIMITADA R.U.T., 78.996.910-8, por un monto mensual de 706,0 U.F., más I.V.A por un período de 46 meses.

Siendo las 15:35 horas se levanta la sesión.

SÍNTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESIÓN EXTRAORDINARIA
VIERNES 05 DE OCTUBRE DEL 2012

ACUERDO N°92/2012

El Concejo aprueba por unanimidad adjudicar la licitación de SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES EN LA COMUNA DE CONCHALÍ 2012 - 2016 a la Empresa TRANSFICH LIMITADA R.U.T., 78.996.910-8, por un monto mensual de 706,0 U.F., más I.V.A por un período de 46 meses. Lo anterior de acuerdo al siguiente detalle:

MÉTODOS DE BARRIDO Y LIMPIEZA	OFERTA ECONÓMICA (Suma Alzada, Mensual, en U.F.)
Barrido y Limpieza de calles diario con Mantenimiento Tipo A según tabla de Especificaciones Técnicas.	NETO: 460,0 I.V.A: 87,4 TOTAL: 547,4
Barrido y Limpieza de calles Tres veces por semana con Mantenimiento Tipo B según tabla de Especificaciones Técnicas.	NETO: 176,0 I.V.A: 33,5 TOTAL: 209,5
Barrido y Limpieza de calles Tres veces por semana con Mantenimiento Tipo C según tabla de Especificaciones Técnicas.	NETO: 70,0 I.V.A: 13,3 TOTAL: 83,3

ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal